



MAIRENA DEL ALCOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

## ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ELECTRICISTAS (FASE BAREMACIÓN PROVISIONAL)

Este Tribunal se reúne tras el plazo de alegaciones establecido a la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de Electricistas, cuyas Bases se aprobaron por Resolución de Vicepresidencia-Ejecutiva nº 277/2016, de 9 de septiembre.

Considerando que no se han producido alegaciones, éste tribunal adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Informar del carácter definitivo de la lista de admitidos y excluidos según se relaciona a continuación:

### Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
ABREU VILLEGAS, JUÁN JOSÉ
CARDONA ACOSTA, FRANCISCO RAMÓN
COBANO GUTIÉRREZ, HECTOR
LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ BLANCO, JOSÉ AGUSTÍN
MORENO MARTÍN, JOAQUÍN
NAVARRO JIMÉNEZ, ANTONIO
ORTEGA GUILLÉN, JOSÉ AGUSTÍN
PEÑA ROMERO, ELIO
PÉREZ CAPITAS, JULIO ALBERTO
RODRÍGUEZ LEÓN, JOSÉ MARÍA
SÁNCHEZ GUILLÉN, JOSÉ MANUEL
SOSA GAVIRA, JUÁN ANTONIO
TRONCOSO JIMÉNEZ, DANIEL

### -Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
--------------------	--------------------



MAIRENA DEL ALCOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CASTILLO COLINET ENRIQUE MANUEL	No acredita poseer una experiencia de 1 año como Oficial de Primera o Segunda de Electricista
---------------------------------	---

**Segundo.-** Aprobar la baremación provisional de los aspirantes definitivos, resultando como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
CARDONA ACOSTA FCO RAMON	9	6,00	0,60	7,00	22,60
MORENO MARTIN JOAQUIN	8	1,38	0,00	7,00	16,38
SOSA GAVIRA JUAN ANTONIO	8	0,88	0,40	7,00	16,28
ROMERO PEÑA ELIO	7	2,00	0,20	7,00	16,20
ORTEGA GUILLEN JOSE AGUSTIN	7	0,75	0,60	7,00	15,35
COBANO GUTIERREZ HECTOR	5	3,01	0,20	7,00	15,21
NAVARRO JIMENEZ ANTONIO	4	3,25	0,60	7,00	14,85
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	10	0,75	0,60	1,80	13,15
MARTINEZ BLANCO JOSE AGUSTIN	5	0,50	0,00	7,00	12,50
TRONCOSO JIMENEZ DANIEL	11	0,00	0,20	0,90	12,10
RODRIGUEZ LEON JOSE MARIA	3	1,00	0,60	7,00	11,60
PEREZ CAPITAS JULIO ALBERTO	1	6,00	0,00	4,20	11,20
ABREU VILLEGAS JUAN JOSE	0	2,82	0,00	7,00	9,82
SANCHEZ GUILLEN JOSE MANUEL	3	0,69	0,60	1,20	5,49

**Tercero.-** Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de las baremaciones provisionales en la página web de la Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de baremación se entenderán definitivos.

En Mairena del Alcor a 15 de Noviembre de 2016.

El Presidente

C/ PEDRO CRESPO, 71 - TELER. 95 5/4 88 64 - FAX 95 5/4 67 51 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla) - C.A.N. P-110000773